

Trámites que pueden solicitar los extranjeros en Cuba

- Última actualización: Martes, 08 Diciembre 2020 13:43

Escrito por Portal Gobierno

Visto: 11389

HORARIO

Lunes, martes, miércoles y viernes: de 8:00 am a 5:00 pm

Jueves y sábado: de 8:00 am a 12:00 m